



### Anexo. Relación de Dictámenes

Sesión Extraordinaria núm. 05/2021-2022 del H. Consejo de Centro

15 de marzo de 2022

13:00 horas

Sesión extraordinaria

### Comisión de Educación

#### Regularización de alumnos

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CE/083/2021	De forma excepcional se autoriza la reincorporación del C. Iván Ignacio Pérez García con código 212774508 de la Lic. en Ing. Topográfica, alumno que incurrió en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que se le otorgue el beneficio de la oportunidad del artículo 34 del mismo ordenamiento para el ciclo 2021 B, en los términos que establece el dictamen.
2	CE/003/2022	<b>Primero.</b> De forma excepcional se autoriza la prórroga del beneficio del artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos para el ciclo escolar 2022A, para los alumnos que al término del ciclo escolar 2021B, ya presentaban este estatus en SIAU. <b>Segundo.</b> Se aprueba dar oportunidad a todos los alumnos que durante el ciclo 2021 B, incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que en el ciclo escolar 2022A sean tutelados por el beneficio que otorga el Artículo 34 de dicho ordenamiento; siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos.
3	CE/004/2022	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a la carrera de Ingeniería en Computación a favor del C. José Antonio Sandoval Mendoza con código 213792038, para que se le otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que establece el dictamen.
4	CE/005/2022	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a la Lic. en Ingeniería Civil a favor del C. Alejandro Sánchez Sariñana con código 215341467, para que se le otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos.
5	CE/008/2022	De forma excepcional se autoriza la reincorporación del C. Márquez Rodríguez Jonathan con código 302306565 de la Licenciatura en Informática, alumno que incurrió en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que se le otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del mismo ordenamiento para el ciclo 2021 B, en los términos que establece el dictamen.
6	CE/011/2022	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología a favor del C. Luis Fernando Ortega Martínez con código 214494154 , para que se les otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34



		del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que establece el dictamen.
7	CE/012/2022	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a la carrera Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología a favor de la C. Danae Cañedo Navarro con código 212757077, para que se les otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que establece el dictamen.
8	CE/016/2022	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a la carrera Licenciatura en Ingeniería en Computación a favor del C. Chacón Limón Daniel con código 399251832, para que se les otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que establece el dictamen.

**Prórroga**

Prog.	Dictamen	Asunto
9	CE/006/2022	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Sistemas de Información a la C. María Magdalena Murrillo Leño, con código 077271112, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de junio de 2022.  Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.

**Cambio de Centro**

Prog.	Dictamen	Asunto										
10	CE/001/2022	Se autoriza la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo 2022 A, al alumno que se describe a continuación:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CARRERA</th> <th>PROMEDIO</th> <th>PORCENTAJE DE AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>González Sánchez Erick Dariel</td> <td>217635697</td> <td>Ing. Civil</td> <td>95.77</td> <td>18.45 %</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	PROMEDIO	PORCENTAJE DE AVANCE	González Sánchez Erick Dariel	217635697	Ing. Civil	95.77	18.45 %
NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	PROMEDIO	PORCENTAJE DE AVANCE								
González Sánchez Erick Dariel	217635697	Ing. Civil	95.77	18.45 %								

**Licencias**

Prog.	Dictamen	Asunto
11	CE/002/2022	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Marcelo Damián Zayas Díaz con código 219291332, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2022A por la situación laboral que argumenta y hace constar.  El alumno deberá registrar en el ciclo 2022 B, las materias que actualmente tiene reprobadas, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2022 B.



12	CE/017/2022	<p>Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Arlette Nallely Flores González con código 216305111, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2022A por la situación de salud que argumenta y hace constar.</p> <p>La alumna deberá registrar en el ciclo 2022 B, la materia que actualmente tiene reprobada, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2022 B.</p>
----	-------------	--

### Cambio de plan de estudios

Prog.	Dictamen	Asunto
13	CE/013/2022	<p>Se aprueba el cambio de plan de estudios a favor de la C. Diana Abril Guadalupe Sánchez Hernández con código 216799319, para que quede inscrita en el plan de estudios aprobado por el H. Consejo General Universitario mediante dictamen No. I-2020-503 de Ingeniería en Computación.</p> <p>Lo anterior, toda vez que presenta un bajo avance en créditos, es alumna regular y el plan de estudios de Ingeniería en Computación fue modificado.</p>

### Cursos de actualización docente

Prog.	Dictamen	Asunto
14	CE/014/2022	<p>Se aprueban los cursos de actualización docente del Departamento de Matemáticas, cada uno con una duración de 40 horas, como se describen en el Anexo I del dictamen. Dichos cursos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Divulgación y diseño de aplicaciones matemáticas</li><li>b) Orientación en el diseño de recursos didácticos haciendo uso del software libre geogebra.</li></ul>

### Modificación a programa de estudios

Prog.	Dictamen	Asunto
15	CE/007/2022	<p>Se solicita al H. Consejo General Universitario, la modificación a las tablas del área de Formación Optativa Abierta del Resolutivo Segundo del Dictamen de Creación del Posgrado en Ciencia de Materiales (I/2007 /222) para eliminar los prerrequisitos de las unidades de aprendizaje del área de Formación Optativa Abierta.</p> <p>Dicha modificación no afecta los créditos, ni las unidades de aprendizaje del posgrado.</p>



**Sustitución de integrante de la Comisión Dictaminadora**

Prog.	Dictamen	Asunto
16	CE/010/2022	Se aprueba la integración del Dr. Hugo Abraham Velez Pérez a la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2022 – 2023, por parte del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, la cual entró en vigor el día 1 de enero de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2023.  Lo anterior, porque el Dr. Carlos Alberto López Franco presentó su renuncia para ser integrante de la Comisión.

**Promedio de concurso**

Prog.	Dictamen	Asunto															
17	CE/015/2022	<p><b>Primero.</b> Tómese como válido para el promedio de concurso el promedio de la constancia de estudios presentada en la modalidad digital, por los alumnos que se describen a continuación, toda vez que la diferencia con el promedio presentado en el certificado total de estudios de bachillerato en original, no influye en su situación de admitido en el ciclo 2022 A:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog.</th> <th>Código</th> <th>Nombre</th> <th>Promedio de la Constancia</th> <th>Promedio del Certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>222308793</td> <td>García López Daniel</td> <td>79</td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>222309595</td> <td>Ochoa Mejía Gemma Paola</td> <td>89</td> <td>89.6</td> </tr> </tbody> </table>	Prog.	Código	Nombre	Promedio de la Constancia	Promedio del Certificado	1	222308793	García López Daniel	79	78	2	222309595	Ochoa Mejía Gemma Paola	89	89.6
Prog.	Código	Nombre	Promedio de la Constancia	Promedio del Certificado													
1	222308793	García López Daniel	79	78													
2	222309595	Ochoa Mejía Gemma Paola	89	89.6													

**Propuesta de creación CICUAL**

Prog.	Dictamen	Asunto
18	CE/009/2022	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la creación del Comité Institucional del Cuidado y Uso de Animales en el Laboratorio (CICUAL) del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías en atención a la Norma Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, como un Comité Universitario de Análisis sobre asuntos de interés público.

**Supresión a programa de estudios**

Prog.	Dictamen	Asunto				
19	CE/018/2022	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario la supresión, a partir del ciclo 2021B, del programa académico de posgrado del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías que se describe a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa de Posgrado</th> <th>Dictamen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maestría en Proyectos Tecnológicos</td> <td>I/2013/404</td> </tr> </tbody> </table>	Programa de Posgrado	Dictamen	Maestría en Proyectos Tecnológicos	I/2013/404
Programa de Posgrado	Dictamen					
Maestría en Proyectos Tecnológicos	I/2013/404					



**Comisión de Hacienda**

**Aranceles Posgrados**

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CH/001/2022	<p><b>Primero.</b> Se aprueba por única ocasión para el ciclo escolar 2022A, que los alumnos de posgrado sean beneficiados con el arancel por concepto de matrícula correspondiente a la tarifa mínima que establezca la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara para el año 2022 según el nivel educativo respectivo (Maestría o Doctorado).</p> <p><b>Segundo.</b> Se aprueba por única ocasión para el ciclo escolar 2022A, que los alumnos de posgrado extranjeros sean beneficiados con un arancel equivalente al 20% del concepto de matrícula para extranjeros que establezca la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara para el año 2022.</p>

**Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**

**Equivalencia/Acreditación por estudios previos**

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CRETG/001/2022	Se aprueba la equivalencia de 22 (Veintidós) materias que cubren 166 (ciento sesenta y seis) créditos, al C. Christian Alexis Puente Butanda con código 222307207; de la carrera de la Ingeniería Mecánica Eléctrica, en este Centro Universitario.
2	CRETG/002/2022	Se aprueba la equivalencia de 7 (siete) materias que cubren 55 (cincuenta y cinco) créditos, a la C. Ángela María Delgado Rubalcava con código 222362097; de la carrera de la Ingeniería en Computación, en este Centro Universitario.
3	CRETG/003/2022	Se aprueba la equivalencia de 13 (trece) materias que cubren 87 (ochenta y siete) créditos, al C. Adrián González Sánchez con código 222304941; de la carrera de la Ingeniería Química, en este Centro Universitario.
4	CRETG/004/2022	Se aprueba la equivalencia de 7 (Siete) materias que cubren 42 (Cuarenta y dos) créditos, a la C. Adriana Linet Mendoza Arroyo con código 206521843; de la carrera de Lic. En Ing. En Alimentos y Biotecnología, en este Centro Universitario.



**Comisión de Condonaciones y Becas**

**Apoyos económicos**

Prog.	Dictamen	Asunto																
1	CCB/001/2022	<p>Se aprueba otorgar una beca a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Carrera</th> <th>Periodo de apoyo</th> <th>Monto mensual</th> <th>Responsable de los proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Karen Viridiana Enríquez López</td> <td>219333833</td> <td>Doc. en Cs. en Procesos Biotecnológicos</td> <td>De junio 2021-marzo 2022</td> <td>\$5,000.00</td> <td>Dra. Yolanda González García</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los recursos de la beca serán tomados de los proyectos activos FODECIJAL por un monto total de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a favor de una alumna.</p>					Nombre	Código	Carrera	Periodo de apoyo	Monto mensual	Responsable de los proyectos	Karen Viridiana Enríquez López	219333833	Doc. en Cs. en Procesos Biotecnológicos	De junio 2021-marzo 2022	\$5,000.00	Dra. Yolanda González García
Nombre	Código	Carrera	Periodo de apoyo	Monto mensual	Responsable de los proyectos													
Karen Viridiana Enríquez López	219333833	Doc. en Cs. en Procesos Biotecnológicos	De junio 2021-marzo 2022	\$5,000.00	Dra. Yolanda González García													
2	CCB/002/2022	<p>Se aprueba otorgar una beca a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Posgrado</th> <th>Periodo de apoyo</th> <th>Monto mensual</th> <th>Responsable de los proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tzitlali Gasca Ortiz</td> <td>Posgrado en Ciencias en Hidrometeorología</td> <td>De noviembre 2021-octubre 2022</td> <td>\$27,000.00</td> <td>Dr. Diego Armando Pantoja González</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los recursos de la beca serán tomados del Proyecto de investigación científica básica del CONACyT A1-S-55176 "Procesos de transporte y mezcla en los lagos del centro occidente de México: hacia la observación y modelación numérica del lago profundo y de alta montaña de Zirahuén", por un monto total de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) a favor de una estudiante.</p>					Nombre	Posgrado	Periodo de apoyo	Monto mensual	Responsable de los proyectos	Tzitlali Gasca Ortiz	Posgrado en Ciencias en Hidrometeorología	De noviembre 2021-octubre 2022	\$27,000.00	Dr. Diego Armando Pantoja González		
Nombre	Posgrado	Periodo de apoyo	Monto mensual	Responsable de los proyectos														
Tzitlali Gasca Ortiz	Posgrado en Ciencias en Hidrometeorología	De noviembre 2021-octubre 2022	\$27,000.00	Dr. Diego Armando Pantoja González														
3	CCB/003/2022	<p>Se aprueba otorgar una beca a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Carrera</th> <th>Periodo de apoyo</th> <th>Monto mensual</th> <th>Responsable de los proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lizet Mariana García García</td> <td>216930377</td> <td>Ingeniería Química</td> <td>De febrero de 2022 a mayo de 2022</td> <td>\$4,375.00</td> <td>Dr. Cesar Gomez Hermosillo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los recursos de la beca serán tomados de los proyectos activos FODECIJAL por un monto total de \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a favor de una alumna.</p>					Nombre	Código	Carrera	Periodo de apoyo	Monto mensual	Responsable de los proyectos	Lizet Mariana García García	216930377	Ingeniería Química	De febrero de 2022 a mayo de 2022	\$4,375.00	Dr. Cesar Gomez Hermosillo
Nombre	Código	Carrera	Periodo de apoyo	Monto mensual	Responsable de los proyectos													
Lizet Mariana García García	216930377	Ingeniería Química	De febrero de 2022 a mayo de 2022	\$4,375.00	Dr. Cesar Gomez Hermosillo													
4	CCB/004/2022	<p>Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>PREGRADO</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>PERIODO</th> <th>APOYO MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Christofer Isaac Ramirez Gonzalez</td> <td>217925717</td> <td>Lic. en Ing. en Alimentos y Biotecnología</td> <td>- Atención a la recepción de documentación dentro de la Coordinación de Finanzas - Atención y apoyo administrativo en las diferentes Unidades adscritas a la Coordinación de Finanzas</td> <td>Del enero a abril de 2022</td> <td>\$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 263925 denominado Becarios (Remanentes 2021) de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo de un alumno.</p>					NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL	Christofer Isaac Ramirez Gonzalez	217925717	Lic. en Ing. en Alimentos y Biotecnología	- Atención a la recepción de documentación dentro de la Coordinación de Finanzas - Atención y apoyo administrativo en las diferentes Unidades adscritas a la Coordinación de Finanzas	Del enero a abril de 2022	\$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL													
Christofer Isaac Ramirez Gonzalez	217925717	Lic. en Ing. en Alimentos y Biotecnología	- Atención a la recepción de documentación dentro de la Coordinación de Finanzas - Atención y apoyo administrativo en las diferentes Unidades adscritas a la Coordinación de Finanzas	Del enero a abril de 2022	\$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)													



5	CCB/005/2022	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:									
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL				
		José Juan Corona Núñez	215384298	Ingeniería Mecánica Eléctrica	Desarrollo de cableado estructurado e instalaciones de prestaciones electrónicas	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)				
		Edwin Iván Ramírez Gómez	213744203	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	Desarrollo de cableado estructurado e instalaciones de prestaciones electrónicas	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)				
		Ángel Martín Alvarado Galán	214136843	Ingeniería Industrial	Desarrollo de cableado estructurado e instalaciones de prestaciones electrónicas	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)				
						Héctor David Salcedo Magaña	214674675	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	Desarrollo de cableado estructurado e instalaciones de prestaciones electrónicas	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 263925 denominado Becarios (Remanentes 2021) de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo de cuatro alumnos.											
6	CCB/006/2022	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:									
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL				
		María Guadalupe Moreno Pelayo	217294369	Ingeniería Informática	Diseño y desarrollo de sistemas web para uso de la red universitaria, configuración y administración de servidores Linux, elaboración de manuales de usuario, operación de los sistemas de control de acceso al Centro.	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)				
		Iván Alejandro Álvarez Chávez	214555102	Ingeniería en Computación	Diseño y desarrollo de sistemas web para uso de la red universitaria, configuración y administración de servidores Linux, elaboración de manuales de usuario, operación de los sistemas de control de acceso al Centro.	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)				
						Alan Noel Sandoval Mora	215414723	Ingeniería Informática	Diseño y desarrollo de sistemas web para uso de la red universitaria, configuración y administración de servidores Linux, elaboración de manuales de usuario, operación de los sistemas de control de acceso al Centro.	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)



		Misael Aguas Jiménez	212634595	Ingeniería en Computación	Diseño y desarrollo de sistemas web para uso de la red universitaria, configuración y administración de servidores Linux, elaboración de manuales de usuario, operación de los sistemas de control de acceso al Centro.	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		Oscar Alejandro Domínguez Durán	215468696	Ingeniería en Computación	Diseño y desarrollo de sistemas web para uso de la red universitaria, configuración y administración de servidores Linux, elaboración de manuales de usuario, operación de los sistemas de control de acceso al Centro.	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		Alejandra Yaren Figueroa Noriega	215638818	Ingeniería Informática	Diseño y desarrollo de sistemas web para uso de la red universitaria, configuración y administración de servidores Linux, elaboración de manuales de usuario, operación de los sistemas de control de acceso al Centro.	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		Miguel Ángel Alanís Palomera	218746913	Ingeniería Informática	Diseño y desarrollo de sistemas web para uso de la red universitaria, configuración y administración de servidores Linux, elaboración de manuales de usuario, operación de los sistemas de control de acceso al Centro.	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		William Jair Pinto Olmos	216582484	Ingeniería Informática	Diseño y desarrollo de sistemas web para uso de la red universitaria, configuración y administración de servidores Linux, elaboración de manuales de usuario, operación de los sistemas de control de acceso al Centro.	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		Itzel Esperanza Klippstein Pérez	215721049	Ingeniería Informática	Diseño y desarrollo de sistemas web para uso de la red universitaria, configuración y administración de servidores Linux, elaboración de manuales de usuario, operación de los sistemas de control de acceso al Centro.	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
		Wendy Stefany Escamilla Valadez	214796851	Ingeniería Informática	Diseño y desarrollo de sistemas web para uso de la red universitaria, configuración y administración de servidores Linux, elaboración de manuales de usuario, operación de los sistemas de control de acceso al Centro.	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)



		Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 263925 denominado Becarios (Remanent 2021) de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo de diez alumnos.																											
7	CCB/007/2022	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:																											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>PREGRADO</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>PERIODO</th> <th>APOYO MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tania Lizbeth Rocha Cabrera</td> <td>217295292</td> <td>Ingeniería Industrial</td> <td>Apoyo a la Coordinación de Control Escolar</td> <td>Del 01 de enero al 30 de abril de 2022</td> <td>\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> <tr> <td>Omar Daniel Flores Gutiérrez</td> <td>216309281</td> <td>Ingeniería Industrial</td> <td>Apoyo a la Coordinación de Control Escolar</td> <td>Del 01 de enero al 30 de abril de 2022</td> <td>\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> <tr> <td>Ali González Huerta</td> <td>216461636</td> <td>Ingeniería en Computación</td> <td>Apoyo a la Coordinación de Control Escolar</td> <td>Del 01 de enero al 30 de abril de 2022</td> <td>\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> </tbody> </table>				NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL	Tania Lizbeth Rocha Cabrera	217295292	Ingeniería Industrial	Apoyo a la Coordinación de Control Escolar	Del 01 de enero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)	Omar Daniel Flores Gutiérrez	216309281	Ingeniería Industrial	Apoyo a la Coordinación de Control Escolar	Del 01 de enero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)	Ali González Huerta	216461636	Ingeniería en Computación	Apoyo a la Coordinación de Control Escolar	Del 01 de enero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL																								
Tania Lizbeth Rocha Cabrera	217295292	Ingeniería Industrial	Apoyo a la Coordinación de Control Escolar	Del 01 de enero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)																								
Omar Daniel Flores Gutiérrez	216309281	Ingeniería Industrial	Apoyo a la Coordinación de Control Escolar	Del 01 de enero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)																								
Ali González Huerta	216461636	Ingeniería en Computación	Apoyo a la Coordinación de Control Escolar	Del 01 de enero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)																								
		Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 263925 denominado Becarios (Remanentes 2021) de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo de tres alumnos.																											
8	CCB/008/2022	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:																											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>PREGRADO</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>PERIODO</th> <th>APOYO MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Daniela Gómez Angulo</td> <td>214597093</td> <td>Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo</td> <td>Apoyo a la actividades académico-administrativas de la Unidad de Enseñanza Incorporada</td> <td>Del 01 de enero al 30 de abril de 2022</td> <td>\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> <tr> <td>Michael del Rosario Herrera García</td> <td>214406549</td> <td>Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo</td> <td>Apoyo a la actividades académico-administrativas de la Unidad de Enseñanza Incorporada</td> <td>Del 01 de enero al 30 de abril de 2022</td> <td>\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> </tbody> </table>				NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL	Daniela Gómez Angulo	214597093	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	Apoyo a la actividades académico-administrativas de la Unidad de Enseñanza Incorporada	Del 01 de enero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)	Michael del Rosario Herrera García	214406549	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	Apoyo a la actividades académico-administrativas de la Unidad de Enseñanza Incorporada	Del 01 de enero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)						
NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL																								
Daniela Gómez Angulo	214597093	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	Apoyo a la actividades académico-administrativas de la Unidad de Enseñanza Incorporada	Del 01 de enero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)																								
Michael del Rosario Herrera García	214406549	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	Apoyo a la actividades académico-administrativas de la Unidad de Enseñanza Incorporada	Del 01 de enero al 30 de abril de 2022	\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)																								
		Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 263925 denominado Becarios (Remanentes 2021) de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo																											
9	CCB/009/2022	Se aprueba otorgar un apoyo económico a la C. Valeria Figueroa Velarde, alumna del Doctorado en Ciencia en Ingeniería Química como se describe a continuación:																											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>POSGRADO</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>APOYO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valeria Figueroa Velarde</td> <td>219259919</td> <td>Doctorado en Ciencia en Ingeniería</td> <td>Estancia en la Universidad de Santiago Compostela</td> <td>\$19,120.00 (diecinueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), para comprar el boleto de avión</td> </tr> </tbody> </table>				NOMBRE	CÓDIGO	POSGRADO	ACTIVIDADES	APOYO TOTAL	Valeria Figueroa Velarde	219259919	Doctorado en Ciencia en Ingeniería	Estancia en la Universidad de Santiago Compostela	\$19,120.00 (diecinueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), para comprar el boleto de avión														
NOMBRE	CÓDIGO	POSGRADO	ACTIVIDADES	APOYO TOTAL																									
Valeria Figueroa Velarde	219259919	Doctorado en Ciencia en Ingeniería	Estancia en la Universidad de Santiago Compostela	\$19,120.00 (diecinueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), para comprar el boleto de avión																									



		Química	para realizar la parte experimental de su tesis	Guadalajara- Santiago de Compostela-Guadalajara			
Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 264104 denominado Recursos Autogenerados del Departamento de Ingeniería Química, por un monto total de \$19,120.00 (diecinueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).							
10	CCB/011/2022	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	DURACIÓN	APOYO MENSUAL
		González Mayoral Ángel Marcelino	218292998	Ingeniería en Computación	Labores de atención y mantenimientos de las plataformas informáticas del Laboratorio	De enero a abril de 2022	\$ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
		Solís López Eric	218292335	Ingeniería en Computación	Labores de atención y mantenimiento de las plataformas informáticas del laboratorio	De enero a abril de 2022	\$ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 264057 denominado "Operación del Laboratorio de Diagnostico e investigación Molecular LADIM-ITRANS (Remanentes 2021)", por un monto total de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a cuatro meses de apoyo para cada estudiante.							
11	CCB/013/2022	Se aprueba otorgar una beca a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Carrera	Periodo de apoyo	Monto mensual	Responsable de los proyectos
		Karla Mercedes Paz Gonzalez	217755943	Ingeniería Química	Diciembre de 2021 a Mayo de 2022	\$5,000.00	Cesar Gómez Hermosillo
		David Schmerbitz Valdés	214666982	Ingeniería Química	Noviembre de 2021 a Mayo de 2022	\$5,000.00	Cesar Gómez Hermosillo
		Ana Bertha Talamantes Herrera	214416242	Ingeniería Química	Setiembre de 2021 a Octubre de 2021	\$4,500.00	Cesar Gómez Hermosillo
					Setiembre de 2021 a Mayo de 2022	\$5,000.00	
Los recursos de la beca serán tomados de los proyectos activos FODECIJAL.							
12	CCB/015/2022	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL
		María del Carmen Criollo Rodríguez	218918986	Lic. en Químico Farmacéutico o Biólogo	Apoyo a los laboratorios de docencia del Departamento de Farmacobiología	Del 01 de febrero al 31 de mayo de 2022	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
		Jesús	215394021	Lic. en	Apoyo a los	Del 01 de	\$5,000.00 (cinco



		Israel Aranda Romo		Químico Farmacéutico o Biólogo	laboratorios de docencia del Departamento de Farmacobiología	febrero al 31 de mayo de 2022	mil pesos 00/100 M.N.)												
		María Esther Barragán Guzmán	214557156	Lic. en Químico Farmacéutico o Biólogo	Apoyo a los laboratorios de docencia del Departamento de Farmacobiología	Del 01 de febrero al 31 de mayo de 2022	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)												
		María Guadalupe Jiménez Guzmán	215858028	Lic. en Químico Farmacéutico o Biólogo	Apoyo a los laboratorios de docencia del Departamento de Farmacobiología	Del 01 de febrero al 31 de mayo de 2022	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)												
		Francisco Javier Morales Hernández	215479957	Lic. en Químico Farmacéutico o Biólogo	Apoyo a los laboratorios de docencia del Departamento de Farmacobiología	Del 01 de febrero al 31 de mayo de 2022	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)												
		Diana Laura Flores Zavala	218289172	Lic. en Químico Farmacéutico o Biólogo	Apoyo a los laboratorios de docencia del Departamento de Farmacobiología	Del 01 de febrero al 31 de mayo de 2022	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)												
		Eduardo Rafael Armejo Armenta	214404503	Lic. en Químico Farmacéutico o Biólogo	Apoyo a los laboratorios de docencia del Departamento de Farmacobiología	Del 01 de febrero al 31 de mayo de 2022	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)												
<p>Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 263925 denominado Becarios (Remanentes 2021) de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo de siete alumnos.</p>																			
13	CCB/016/2022	<p>Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>PREGRADO</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>PERIODO</th> <th>APOYO MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Claudia Elizabeth López Hernández</td> <td>220793538</td> <td>Ingeniería Industrial</td> <td>Apoyo a las actividades administrativas en la Coordinación de la carrera de Ingeniería Industrial</td> <td>Del 01 de marzo al 30 de junio de 2022</td> <td>\$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 263925 denominado Becarios (Remanentes 2021) de la Secretaría Administrativa, por un monto total de 32,000.00 (treinta y dos</p>						NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL	Claudia Elizabeth López Hernández	220793538	Ingeniería Industrial	Apoyo a las actividades administrativas en la Coordinación de la carrera de Ingeniería Industrial	Del 01 de marzo al 30 de junio de 2022	\$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	PERIODO	APOYO MENSUAL														
Claudia Elizabeth López Hernández	220793538	Ingeniería Industrial	Apoyo a las actividades administrativas en la Coordinación de la carrera de Ingeniería Industrial	Del 01 de marzo al 30 de junio de 2022	\$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)														



mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo de una alumna.

**Condonaciones**

Prog.	Dictamen	Asunto
14	CCB/012/2022	<p><b>Primero.</b> Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2022A, cuyo monto es de \$1,210.00 (mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 2179 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana.</p> <p><b>Segundo.</b> Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2022A, cuyo monto es de \$ 2,074.40 (dos mil setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 339 solicitantes de nuevo ingreso de licenciatura con nacionalidad mexicana.</p> <p><b>Tercero.</b> Se aprueba la condonación del 99.196% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2022A, para tres solicitantes de licenciatura con doble nacional (mexicana y extranjera), de tal manera que cubra el monto de arancel correspondiente a un alumno nacional (\$162.00 ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Cuarto.</b> Se aprueba la condonación del 95% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2022A, para los 15 solicitantes de licenciatura extranjeros.</p>
15	CCB/014/2022	<p><b>Primero.</b> Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2021B y 2022A para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 92 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana.</p> <p><b>Segundo.</b> Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2021A, 2021B y 2022A, para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 20 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana.</p> <p><b>Tercero.</b> Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2020B, 2021A, 2021B y 2022A, para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 15 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana.</p> <p><b>Cuarto.</b> Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2020A, 2020B, 2021A, 2021B y 2022A, para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de un estudiante de licenciatura con nacionalidad mexicana.</p>
16	CCB/018/2022	<p>Se aprueba como caso especial, la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2020A, 2020B, 2021A, 2021B, 2022A, así como el acumulado del rubro Desarrollo CUCEI 2017B-2019A para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio del estudiante Héctor Rodríguez Zuñiga con código 206720633 de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.</p>



**Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes**

Prog.	Dictamen	Asunto
17	CCB/010/2022	<p>Se emite el puntaje preliminar de los 163 estudiantes que postularon a la Convocatoria 2022 del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes, que fueron evaluados por la presente Comisión quienes entregaron expediente en el Centro Universitario. Así mismo se indica el puntaje preliminar de los 17 casos de la Convocatoria 2022 del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes de los casos de la de modalidad de Deporte de Alto Rendimiento que fueron recibidos por la Coordinación de Cultura Física de la CGSU y que fueron evaluados por dicha área.</p> <p>Que la totalidad de los expedientes (180 estudiantes) se indican en el orden de las modalidades en la convocatoria, en el orden de prelación en relación al puntaje obtenido, los expedientes que obtuvieron un empate en el puntaje se refieren en ponderación del promedio general más elevado.</p>

**JOBS**

Prog.	Dictamen	Asunto																		
18	CCB/017/2022	<p>Se aprueba el registro de los 2990 estudiantes, para que participen en el programa JOBS durante el ciclo escolar 2022A, en los niveles que se describen en la tabla. El listado de alumnos se anexa al presente dictamen. Anexo I.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nivel</th><th>Nivel I</th><th>Nivel II</th><th>Nivel III</th><th>Nivel IV</th><th>Nivel V</th><th>Nivel VI</th><th>Sabatino</th><th>Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>Alumnos</td><td>519</td><td>432</td><td>423</td><td>347</td><td>313</td><td>229</td><td>727</td><td>2990</td></tr></tbody></table>	Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	Sabatino	Total	Alumnos	519	432	423	347	313	229	727	2990
Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	Sabatino	Total												
Alumnos	519	432	423	347	313	229	727	2990												



**Comisiones Responsabilidades y Sanciones**

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CRS/001/2022	<p><b>Primero.</b> Que una vez leídos y analizados los documentos presentados ante esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones, así como la declaración de la [REDACTED], profesora del [REDACTED], con código [REDACTED], se concluye que los hechos denunciados en contra de la [REDACTED] encuadra en una falta a la fracción I del Artículo 90 de la Ley Orgánica, por lo cual, las consecuencias de la conducta que se imputa incide de manera directa en la comunidad universitaria.</p> <p><b>Segundo.</b> Con base en lo anterior, se concluye que la [REDACTED] es responsable de:</p> <p>a) Violar, por acción u omisión, el uso obligatorio de cubre bocas durante una clase presencial, medida de higiene establecida para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p> <p><b>Tercero.</b> En atención a la falta cometida por la [REDACTED] y con fundamento en las atribuciones de esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones de conformidad con el artículo 89, fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se determina que la [REDACTED] con código [REDACTED], académica adscrita al [REDACTED] de este Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías se hace acreedora a las siguientes sanciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Amonestación.</li><li>2. Apercibimiento: en caso de reincidencia será acreedor a una sanción mayor.</li></ol> <p><b>Cuarto.</b> Notifíquese el contenido del presente dictamen a la [REDACTED] con código [REDACTED], académica adscrita al [REDACTED] de este Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.</p> <p><b>Quinto.</b> Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para que ejecute el presente dictamen en los términos que le conceden la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en su Título Quinto, Capítulo III, artículo 54, en la fracción III.</p>



**Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda**

**Diplomado**

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CE-CH/001/2022	Se aprueba la creación del Diplomado en Tutorías que ofrecerá el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a través de la Coordinación de Servicios Académicos, con una duración de 160 horas, a impartirse en las fechas que se establezcan en la convocatoria. La oferta del diplomado podrá ser tanto en línea, presencial o modalidad mixta.

**Creación de Posgrados**

Prog.	Dictamen	Asunto
2	CE-CH/002/2022	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico del Maestría en Ciencias en Física Educativa con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías con enfoque profesionalizante, para operar bajo la modalidades mixta y a distancia, a partir del ciclo 2022-B.
3	CE-CH/003/2022	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico del Maestría en Ciencias Biofarmacéuticas con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías con enfoque profesionalizante, para operar bajo la modalidades escolarizada y mixta, a partir del ciclo 2022 B.
4	CE-CH/004/2022	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Bioquímica Molecular (Doctorado directo), con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2022-B, bajo las modalidades escolarizada y mixta, con enfoque a la investigación.
5	CE-CH/005/2022	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Óptica y Fotónica, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2022-B, modalidad escolarizada, con enfoque a la investigación.